Dimar presenta nueva metodología para el ordenamiento marino costero en Colombia



23/08/2019 - 03:30 pm

La Dirección General Marítima encargada de coordinar y controlar las actividades marítimas, fluviales y costeras en el país; desarrolla la Metodología para el Ordenamiento Marino Costero (OMC), que permite analizar y asignar distribuciones espaciales de los usos y actividades sobre los litorales y áreas marinas colombianas.

Esta metodología diseñada a través de los Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) y Pacífico (CCCP), incluye además un análisis de condiciones futuras en términos de localización espacial sobre estas zonas, a partir de la aplicación de un modelo de asignación y localización (MAYC).

Su implementación se está desarrollando en el espacio marino-costero de los litorales de los departamentos de Bolívar y Valle del Cauca, y hasta el momento se ha logrado identificar 60 diferentes tipos de actividades sobre los litorales y áreas marinas; por ejemplo: zonas de fondeo, canales de navegación, áreas de manglar, señalización, pesca artesanal, exploración para hidrocarburos, buceo deportivo, zona de ejercicios navales, áreas restringidas, entre otras; 48 de las cuales se encuentran interrelacionadas.

Es importante mencionar que Dimar viene adelantando desde los años sesenta actividades relacionadas con el ordenamiento de las actividades marino-costeras, en aras de continuar protegiendo los bienes con características técnicas de uso público de Colombia y consolidarla como potencia bioceánica bajo un enfoque holístico y de seguridad integral marítima, fluvial y portuaria.